

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1

ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AL INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (INTIA), EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS (2024-2028).

En el domicilio social del INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 22 de abril de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 15 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **D. Ignacio Brun Garisoain**, Departamento Jurídico de CPEN.
- **D. Juan Carlos Esquíroz Noble**, Área de Regadíos de INTIA.
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Equipo de Servicios Generales de INTIA.

Los miembros de la Mesa manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y Oferta Técnica (criterios cualitativos) presentado por las siguientes entidades licitadoras:

Nº	Nombre
1	UTE - TBE Y TAB
2	BSP SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, S.L.
3	SERTECNA - IGEA
4	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
5	SGS TECNOS
6	NORVALIA SOLUCIONES MULTISERVICIOS S.L.

Las entidades 1 y 3 lo hacen de forma conjunta presentando la documentación requerida en el artículo 13 de la LFCP.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 1 de esta licitación.

Una vez analizada la documentación referida a la documentación general por la Mesa de Contratación se consideró que era conforme con el Pliego Regulador.

Las personas integrantes de la Mesa de Contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas a D. Juan Carlos Esquíroz Noble, del Área de Regadíos de INTIA.

Con fecha 7 de junio de 2024 los miembros de la Mesa de Contratación reciben el informe técnico relativo a los criterios cualitativos de las dos ofertas técnicas propuestas, según los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 21-1 del Pliego Regulador.

Del análisis del mismo, se infiere que las entidades licitadoras “UTE - TBE Y TAB” y “SGS TECNOS” han obtenido una valoración de 12 y 13 puntos respectivamente. El Pliego Regulador establece en su estipulación 21.1 *“Quedarán excluidas aquellas ofertas técnicas que no obtengan al menos 25 puntos en este apartado”*, como en estos dos casos, por lo que el día 12 de junio de 2024 se notificó a ambas entidades, a través de la plataforma PLENA, su inadmisión en esta licitación.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al resultado que aparece en el Anejo 1 de este Acta.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

- 1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura del sobre 2 de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.
- 2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 h del día 12 de junio de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Villava- Atarrabia, 12 de junio de 2024.

La Mesa de Contratación

D. Ignacio Brun Garisoain

D. Juan Carlos Esquíroz Noble

D. Teodoro Jiménez Arozarena

ANEJO 1

ENTIDAD LICITADORA	VALORACIÓN (puntos)		
	Plan de trabajo y metodología	Plan de elaboración de documentos	TOTAL
BSP Consultores	28,00	9,00	37,00
SERTECNA - IGEA	27,00	8,00	35,00
I + P	30,00	9,00	39,00
NORVALIA	20,00	5,00	25,00
SGS	10,00	3,00	13,00
TBE TABIQUE	9,00	3,00	12,00